

Editorial

Queridos lectores,

El pasado 7 de abril celebramos el Día Mundial de la Salud, cuyo lema este año ha sido "Mi salud, mi derecho". Desde el Consejo General de Colegios Farmacéuticos apoyamos la reivindicación del derecho a disponer de unos servicios de salud de calidad para todos y en todas partes, y nos hemos sumado a la conmemoración de esta importante fecha con la publicación de un *Decálogo de Derechos de los Pacientes en la Farmacia Comunitaria*, elaborado conjuntamente con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, con el objetivo de garantizar para todos los ciudadanos la mejor atención y prestación farmacéutica. Este Decálogo recoge, entre otros, el derecho de los pacientes a recibir información veraz y científicamente contrastada respecto a los medicamentos (algo para lo que en estas páginas tratamos de aportar otro grano de arena), al acceso a los tratamientos en condiciones de equidad o a recibir un trato que respete su dignidad y autonomía.

La relación que se establece entre los pacientes y los profesionales sanitarios es con frecuencia estrecha, especialmente en aquellos casos en los que se produce un contacto habitual, como ocurre con los farmacéuticos. Sin embargo, su propia idiosincrasia y el carácter sensible e íntimo de los aspectos relacionados con la salud convierten esta relación en un delicado equilibrio. En este sentido, el Ministerio de Sanidad ha dado a conocer hace escasas semanas que durante el año 2022 se registraron más de 13 000 agresiones a profesionales sanitarios en España, en su mayoría de tipo verbal, siendo menos frecuentes las agresiones físicas. Esta situación requiere de medidas integrales encaminadas tanto a la prevención como a la protección de la figura del profesional de la salud, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones y la calidad asistencial de nuestro sistema sanitario.

Por otro lado, entre los asuntos destacados de la actualidad en el ámbito científico cabe resaltar la reciente creación de la primera sociedad mercantil de terapias avanzadas con capital público-privado de España, con el objetivo de reforzar el papel de la industria farmacéutica en nuestro país, impulsando tanto la investigación en este ámbito como el desarrollo de nuevos medicamentos. Y, aunque no se trata de una terapia avanzada, es también reseñable el descubrimiento por parte de un grupo de investigación en la Universidad de Uppsala (Suecia) de una nueva clase de antibióticos que tienen como diana una enzima –LpxH– esencial en la síntesis de la membrana externa de microorganismos gramnegativos patógenos como *Escherichia coli* o *Klebsiella pneumoniae*. Los primeros inhibidores de esta enzima, denominados por ahora EBL-3599 y EBL-3647, han mostrado una potente actividad frente a estas bacterias multirresistentes y positivos resultados de eficacia en estudios preclínicos.

Respecto a los contenidos de este nuevo número de *Panorama*, presentamos la revisión de cinco medicamentos con nuevos principios activos, que aportan mejoras moderadas en el tratamiento del angioedema hereditario –berotralstat–, en el manejo de la toxicidad asociada al metotrexato –glucarpidasa–, en la infección refractaria por citomegalovirus –maribavir– y en la colestasis intrahepática familiar progresiva –odevixibat–; menor grado de innovación parece aportar CEMTRO-CELL, un tratamiento unicéntrico de ingeniería tisular indicado en lesiones del cartílago de la rodilla. La revisión inaugural está dedicada a la investigación en el campo del ADN, especialmente en relación con el desarrollo de medicamentos de terapia génica.

Esperamos que disfrutéis de la lectura.